



Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1051
NEUQUÉN 10 DIC 2015

VISTO:

El Expediente N° 2671/00/2015; y,

CONSIDERANDO:

Que la secretaria académica eleva la propuesta de calendario académico para el año 2016;

Que en dicha propuesta se establecen los períodos en que se desarrollaran las actividades académicas;

Que el Consejo Superior pasó a un cuarto intermedio en la última sesión sin dar tratamiento al tema,

Que es pertinente que se apruebe el calendario académico 2016 Ad-referéndum del Consejo Superior

Que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Por Ello:

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: APROBAR Ad-referéndum del Consejo Superior el Calendario Académico para el ciclo lectivo 2016, que se incorpora a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.


SR. JUAN DANIEL NATAINE
VICERRECTOR
Universidad Nacional del Comahue



Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1051
NEUQUÉN 10 DIC 2015

ANEXO ÚNICO
Calendario Académico 2016

Además de los Feriados Inamovibles, Feriados Trasladables y Feriados Puente Turísticos, se establece que en los siguientes días habrá suspensión de clases:

17 de Septiembre (día del Profesor)
21 de Septiembre (día del Estudiante)

ACTIVIDADES	Rango de Fechas
Reinscripciones y cambios de carreras	10/02/2016 al 4/03/2016
Turno de examen Febrero/Marzo (mínimo 2 llamados)	10/02/2016 al 04/03/2016
Inscripciones para cursar asignaturas del Primer Cuatrimestre	22/02/2016 al 04/03/2016
Inicio de Clases del Primer Cuatrimestre	07/03/2016
Finalización del Primer Cuatrimestre	25/06/2016
Receso Académico	A determinar
Turno de Examen Julio/Agosto (mínimo 2 llamados)	01/07/2016 al 05/08/2016
Reinscripciones y cambios de carrera.	01/08/2016 al 05/08/2016
Inscripciones para cursar asignaturas del Segundo Cuatrimestre	01/08/2016 al 05/08/2016
Inicio de Clases del Segundo Cuatrimestre	08/08/2016
Finalización del Segundo Cuatrimestre	26/11/2016
Turno de Examen de Diciembre (mínimo 2 llamados)	01/12/2016 al 16/12/2016

Las unidades académicas solo podrán resolver solicitudes de excepción entre los rangos de fechas establecidas-

1° de septiembre jornadas recordatorias del "Accidente Cerro Ventana", sin suspensión de clases.


Mgtr. JUAN DANIEL NATAINE
VICERECTOR
Universidad Nacional del Comahue